



HOSPITAL NACIONAL "SAN PEDRO" DE USULUTAN

VERSIÒN PÙBLICA

"Este documento es una versión pública , en el cual únicamente se ha omitido la información que la ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes" . (Artículos 24 y 30 de la LAIP y articulo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

VERSION PUBLICA

			GO	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Pedro", Usulután			UNIDAD DE ADQUISICIONES			
UACI del Hospital de Usulutan			Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			PREVISI � N NO:
				-		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
Lugar y Fecha: Usuli		Usulut	tan 15 de Junio del 2020		No.Orden:104/2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINI NIT				TRANTE		
	CARRAN	ZA ALVARAΩ	OO, REYNA	A JEANNETTE		
CANTIDAD	CANTIDAD UNIDAD DE DESCRIPCION					VALOR
UNITIDAD.	MEDIDA				UNITARIO	TOTAL
-		COLCHONETAS	LINEA:0202 Atención HospitalariaSERA UTILIZADA PARA FORRAR COLCHONETAS			-
100	Yarda	CUERINA COLOR CA	CUERINA COLOR CAFE			50 \$750.00
- TOTAL					-	\$750.00
SON: setecientos cincuenta 00/100 dolares OBSERVACION: FAVOR FACTURAR A NOMBRE DEL HOSPITAL NACIONAL SAN PEDRO Y AGREGARLE CUATRO FOTOCOPIAS, TRAER EL SELLO DE LA EMPRESA Y DETALLARLE LA RETENCIÓN DEL 1% DEL IVA, FORMA DE PAGO: CRÉDITO, ENTREGA DEL PRODUCCTO 8 DÍAS HÁBILES, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN LIC. CARLOS ALBERTO BONILLA, CON CARGO DE COORDINADOR DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS, Y COMO SUPLENTE LA LICDA. CECILIA YAMILETH SANCHEZ AMAYA CON CARGO DE OPERADOR DE SISTEMA, LA EMPRESA SE CLASIFICA COMO MICRO EMPRESA						
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL SAN PEDRO LUGAR DE NOTIFICACIONES: HOSPITAL. FINAL CALLE DR. FEDERICO PENADO SALIDA A SAN SALVADOR, USULUTAN TEL. 2792-0150, CONTRATISTA TEL. 2280-0102						
Titular o Designado						
				Suministr	ante	